

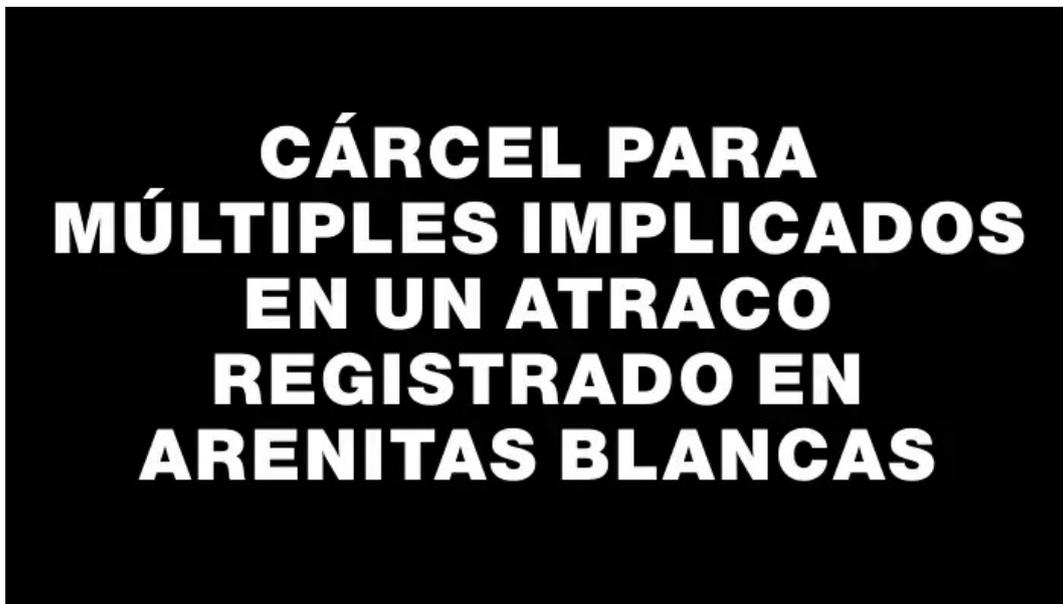
Cárcel para múltiples implicados en un atraco registrado en Arenitas Blancas

Policiales



Publicada el: 05/01/25	Visitas: 86
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 73	Puntaje: 4.2

https://www.ultimasnoticias.com.uy/policiales/carcel-para-multiples-implicados-en-un-atraco-registrado-en-arenitas-blancas_13605.php



Policiales

Cárcel para múltiples implicados en un atraco registrado en Arenitas Blancas

Condena para varios involucrados en el asalto ocurrido en Arenitas Blancas

Rapiña en Arenitas Blancas: Dos Detenidos y Condena Judicial

El pasado jueves 2 de enero, en la intersección de Costanera Sur y calle Uruti, en la zona de Arenitas Blancas, se reportó un caso de rapiña que movilizó a personal policial.

Al llegar al lugar, los agentes entrevistaron a un hombre de 39 años quien relató que había concertado una cita a través de redes sociales.

Al llegar al encuentro, fue abordado por otro hombre que, mediante amenazas con un cuchillo, le sustrajo su teléfono celular de marca iPhone 13, y luego se dio a la fuga en una moto.

En respuesta a la denuncia, el personal policial realizó recorridas en la zona y logró localizar a un hombre de 34 años, en las calles Ramírez y Boycuá, que coincidía con las características proporcionadas por la víctima.

Este individuo reconoció su participación en la rapiña y entregó el celular robado.

Posteriormente, se procedió a su detención y se iniciaron los trámites pertinentes.

Detalles de la Condena

Una vez finalizadas las diligencias en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Adolescentes de Segundo Turno de Salto, se dictaron las siguientes condenas: D.

N.

B.

M.

, como autor penalmente responsable de un delito de hurto especialmente agravado y un delito de daño agravado, fue condenado a veinticuatro meses de prisión, con el descuento del tiempo de detención sufrido, sustituyéndose por un régimen de libertad a prueba.

O.

M.

C.

C.

, como autor penalmente responsable de un delito de receptación especialmente agravado, recibió una pena de siete meses de prisión, con las mismas condiciones de libertad a prueba.

C.

D.

M.

G.

, también como autor penalmente responsable de un delito de receptación, fue condenado a seis meses de prisión, bajo el mismo régimen de libertad a prueba.

Condiciones del Régimen de Libertad a Prueba

Los condenados cumplirán su pena bajo un régimen de libertad a prueba (Ley N° 19.889), con las siguientes obligaciones: Residencia en su domicilio denunciado.

Sujeción a la orientación y vigilancia permanentes de la Dirección Nacional de Medio Adictivo (DI.

NA.
MA).

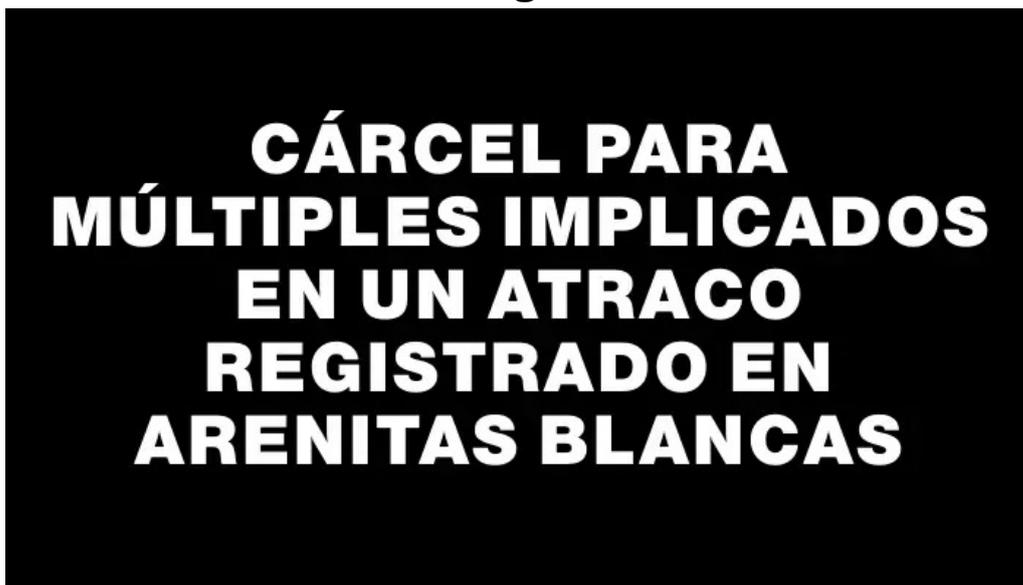
Presentación en la seccional policial de su domicilio una vez por semana sin permanencia.

Prestación de servicios comunitarios: deberán cumplir con tareas asignadas en organismos públicos o en ONGs, con fines de evidente interés social, dos veces por semana, durante dos horas diarias y por un plazo de 30 días.

Este caso resalta la importancia de la colaboración ciudadana y el accionar efectivo de las fuerzas del orden para combatir la delincuencia en nuestras comunidades.

Fuente: Diario Cambio

Imágenes



Carcel para multiples implicados en un atraco registrado en arenitas blancas

Tags

condenado, penalmente, agravado, libertad, blancas, personal, celular, arenitas, condena, responsable, policial, siguientes

Noticias relacionadas

4.8 * *Habitantes de Arenitas Blancas y Villa Maguey exigen la mejora en la provisión de servicios esenciales*

- 4.3 *** *Modificaciones en el nomenclátor de diversas calles en la zona de Arenitas Blancas*

- 4.8 *** *Alertan sobre un aumento de casos de manchas blancas en la piel en Salto*

- 3.8 *** *Joaco de Piedras Blancas: "El secreto de mi conexión con la gente radica en la humildad"*

- 4.0 *** *Caso Michelini y Gutiérrez Ruiz: La Fiscalía solicita 30 años de prisión para José Arab y 22 años para Jorge Silveira por sus crímenes*

- 4.0 *** *Piedras Blancas en la mira: un vehículo en llamas y la detención de una mujer sorprenden a la comunidad*

- 4.4 *** *Imponen pena a la responsable del siniestro en una casa de Salto que dejó varios heridos por quemaduras*

- 4.8 *** *Asesinan a un joven de 29 años en un ataque a tiros en Piedras Blancas*

- 4.4 *** *Condenan a cuatro individuos, incluyendo a un empleado del Inr, por tráfico de droga en el sistema penitenciario*

- 4.3 *** *Operativo policial en Piedras Blancas: dos hombres armados son aprehendidos*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos

Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized

uruguay decide 2024

viajes y turismo
